



Santiago, 19 de junio de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

## **HECHO ESENCIAL**

### **ALZA FINTECH X FONDO DE INVERSIÓN**

**Administrado por  
Alza Administradora General De Fondos S.A.**

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Alza Administradora General De Fondos S.A. (la “Administradora”), sociedad administradora de Alza Fintech X Fondo de Inversión (el “Fondo”), inscrito en el Registro de Valores bajo el N° 10798-0, vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial lo siguiente:

Mediante Asamblea Ordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 22 de abril del presente año, y, en cumplimiento con el Reglamento Interno del Fondo, se acordó realizar el pago en dinero efectivo de un dividendo con cargo al beneficio neto percibido por el Fondo en el año contable 2025. El monto global a distribuir asciende a la suma de \$66.748.351 (sesenta y seis millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos), el cual se pagará, a prorrata de sus participaciones, por cada cuota suscrita y pagada a los aportantes titulares de dichas cuotas:

Serie A \$10,672590  
Serie B \$2,908312

El citado dividendo provisorio se pagará el día 25 de junio de 2026, a la cuenta bancaria que cada aportante haya informado a la Administradora. Tendrá derecho a cobrarlo todo aportante titular de cuotas del Fondo, inscrito en el Registro de Aportantes hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:  
A blue ink signature of Álvaro Javier Allende Wielandt.  
D5368DC9984743D...

Álvaro Javier Allende Wielandt  
Gerente General  
Alza Administradora General de Fondos S.A.